



COMUNICACIÓN ACTO DE ADJUDICACIÓN

Heredia, 09 de Diciembre del 2019.

EMPRESAS PARTICIPANTES

Insumed INC, S.A.
Eurociencia Costa Rica, S.A.
Optilez INC, S.A.
JV Tecnología Médica, S.A.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, me permito comunicarles que el concurso **Compra Directa de Escasa Cuantía No. 2019CD-000099-2208** por concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo para equipo de oftalmología y sistema de artroscopia, fue adjudicada por la Dirección Administrativa según desglose del 06 de Diciembre del 2019, según ACTA DE ADJUDICACIÓN N°0212-19 de la siguiente manera:

DESGLOCE POR ITEM	EMPRESA ADJUDICADA
Ítems # 1 al 14.	Eurociencia de Costa Rica, S.A.
Ítems # 15 al 18 y 24 al 27.	Insumed INC, S.A.
Ítems #19 al 23.	JV Tecnología Médica, S.A.

Esta adjudicación quedará en firme según los términos dispuestos por el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; oportunamente se comunicará el retiro de la orden de compra. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2562-8479, 2562-8684 ó 2562-8469.

NOTA: SI EN ESTE CONCURSO SE PRESENTARON MUESTRAS, Y ESTAS SE DEVUELVEN, LOS PROVEEDORES NO ADJUDICADOS DEBERAN RETIRARLAS DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS HABILES DEL ACTO DE ADJUDICACION EN FIRME EN CASO CONTRARIO LAS MISMAS PASARAN A SER PROPIEDAD DEL HOSPITAL. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTICULO 57 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. EN CASO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA MUESTRA SE MANTIENE HASTA LA RECEPCION DE MERCADERIA.

Atentamente,
ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.


Licda. Kattia Boggéro Oseguera
Coordinadora

